

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Acerca de otra carta

Todo apasionamiento conduce siempre a razonar contra la justicia y a desfigurar los hechos, a veces sin acentuarlos de la buena fe.

El incidente provocado por la ya famosa carta dirigida al comandante Franco por el jefe técnico del «G-38», ha dado motivo a algunos periódicos para censurar al Gobierno.

Es, como varias veces hemos dicho, que aquí acostumbramos a poner la pasión política muy por encima de todo, hasta el punto de desconocer la realidad.

Unos, por pasión política de oposición rabiosa al Gobierno y a sus ideas y algunos por exceso de devoción germanófila, procuran quitar importancia al asunto y se empeñan en propalar que el general Berenguer, ha exagerado al iniciar una reclamación diplomática.

Estos mismos, que ahora se expresan así, hubieran alborotado energicamente si el Gobierno se hubiera hecho el desentendido y lo habrían tachado de débil y del pecado de abandonar una cuestión de dignidad nacional.

El hecho real es, que un extranjero con representación notable, que se encontraba en España, no como un turista cualquiera, sino en virtud de un permiso solicitado y concedido por el Gobierno, censuró implícitamente una disposición gubernativa de las autoridades del país que le daba hospitalidad; reforzando su opinión con la de la tripulación del avión, que por cierto ha protestado de que el firmante haya hecho uso de su nombre.

Al propio tiempo, cuando el señor aviador alemán afirmaba que hubiera deseado que el Sr. Franco le hubiese dado su opinión acerca del aparato, considerando el único capaz o lo menos el más capaz entre los aviadores españoles, para apreciar las condiciones del Junkers, aunque glorificaba con justicia la personalidad del comandante Franco como aviador, producía de propósito al parecer, determinada molestia a nuestra Aviación militar, en la que hay oficiales dignísimos, entendidos y de historia gloriosa en las proezas en el aire. Esto sin contar, con la representación técnica oficial, formada como todos sabemos, por dignos jefes, conocidos y apreciados en todo el mundo.

Esa conducta, con más o menos consciencia observada, no se puede presentar como modelo de procedimiento correcto.

Sin que el Gobierno le haya concedido grande importancia, toda vez que dió por terminado el incidente con la amable visita del embajador alemán, no era cuestión para cerrar los ojos ante ella, ni el Gobierno dispone de otros medios que de los que ha usado, para advertir a von Bentheim de su mal paso.

El embajador alemán, calificaba de «indecible» la carta; de Alemania comunican que se comprendió allí que haya producido semejante carta al Gobierno español, y algún periódico francés lo llama imprudente misiva.

Únicamente unos cuantos periódicos españoles, entienden lo contrario que todo el mundo sólo por hacer oposición al Gobierno.

No hay derecho...

De aviación

El infante D. Alfonso de Orleans, en Los Alcázares

Cartagena.—Procedente de Madrid ha llegado a Los Alcázares el infante don Alfonso de Orleans. Estuvo en Cartagena para cumplimentar al capitán general del departamento, almirante Magaz, que llegó ayer de la corte y hoy ha recibido numerosas visitas de entidades, Corporaciones y fuerzas vivas de la población.

El «G-38» aterrizó a causa de la niebla

VITORIA.—En las primeras horas de la tarde aterrizó en el aeródromo de La Cua el aparato «G-38» que iba en vuelo de Lisboa a París. La causa del aterrizaje ha sido la niebla en las montañas de Aitzgorri y Arlabán, que obligó a los aviadores a retroceder a este aeródromo.

El comisario de Aviación, D. Ignacio Abreu, se puso a disposición del comandante de la aeronave.

El aparato reanudará el vuelo con dirección a París y Berlín.

Los tripulantes del aparato vinieron a la capital, instalándose en un hotel.

Triunfal recibimiento en Norteamérica al inventor del autogiro

NUEVA YORK.—Ha llegado el ingeniero D. Juan de la Cierva y Codorniu, inventor del autogiro de dicho nombre, saliendo a recibir el vapor, hasta frente a la estación de la cuarentena, cuatro autogiros, que realizaron preciosas evoluciones sobre el barco, volando muy cerca de la nave, simulando tocar agua, pasando casi rozando las chimeneas, etc. En sus alas llevaba la inscripción «Bienvenido a Iowa».

Personalidades relacionadas con la Compañía norteamericana explotadora de la licencia del autogiro salieron a recibirle al muelle, donde también había numerosos amigos del ingeniero español.

El Sr. Cierva fué con sus amigos a Filadelfia.

Las tarifas de los «taxis»

En el Ayuntamiento nos facilitaron ayer la siguiente nota, relativa a las tarifas de los «taxis».

«El acuerdo del Ayuntamiento, relativo a las tarifas y régimen de coches del servicio público, establece que regirá como tope la tarifa de sesenta céntimos. Determina igualmente que podrán establecerse tarifas inferiores, siempre incluida la propina, debiendo solicitarlo previamente los interesados, reservándose el Ayuntamiento la facultad de dictar las reglas por que han de regirse.

Para establecer tarifa distinta a las hoy vigentes, está el Ayuntamiento obligado a consultar al Ministerio de Economía si los aparatos de relojería actuales podrán adaptarse a la nueva tarifa de sesenta céntimos, única a que el Ayuntamiento, hasta ahora, ha hecho alusión expresa.

Análoga consulta habrá de hacer a medida que los propietarios de taxímetros soliciten distintos tipos inferiores a setenta, caso de que así lo pidieran.

Hecha la debida consulta al Ministerio de Economía, puede el Ayuntamiento afirmar: Primero, que la tarifa de setenta céntimos puede aplicarse a los actuales contadores con una ligera modificación; segundo, que la de sesenta céntimos puede aplicarse con los actuales contadores, puesto que con esa tarifa vienen funcionando.

Si algún propietario de «taxis» desea aplicar una tarifa distinta, siempre inferior a setenta, habrá de solicitarlo, para que, previa la consulta al Ministerio de Economía, se le pueda comunicar si su propuesta es o no viable.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el alcalde, interpretando el acuerdo del Ayuntamiento, hace presente que se da un plazo de ocho días para que cada dueño de taxímetro solicite la tarifa que desee aplicar, siempre por debajo de setenta, incluyendo la propina, bien entendido que quince días después de expirado ese plazo deberán dejar de circular coches del servicio público que no estén provistos de tarifa en que vaya incluida la propina, y que sea inferior a setenta céntimos.

Si hubiera la fortuna de que todos los dueños de coches del servicio público solicitaran, como lo han hecho ya un gran número de ellos, aplicar la tarifa de sesenta céntimos, con propina incluida, esta tarifa podría entrar en vigor de modo inmediato.

Esto no podrá tener lugar si no lo solicitarán todos, para evitar la anomalía de que circularan por Madrid coches con distinta tarifa, incluidas la propina en ellas en unos casos, y no incluida en otros.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Conflictos sociales

La huelga de los metalúrgicos de Madrid

Continúa la huelga de metalúrgicos desarrollándose de una manera pacífica, sin que hasta ahora haya habido que registrar ningún incidente.

Los obreros han acudido a la Dirección de Seguridad para pedir permiso, con el fin de celebrar hoy una reunión.

En las estaciones del Norte y Mediodía hay también tranquilidad completa entre el elemento ferroviario.

Los orígenes del conflicto

Los patronos metalúrgicos madrileños escriben haciendo constar los siguientes extremos:

«Los patronos no han rechazado de plano ninguna fórmula de arreglo, porque nada les han pedido sus obreros, antes al contrario, el elemento patronal, así como los vocales patronos del Comité paritario desde el primer momento afirmaron, y en la visita al ministro de Trabajo el sábado, día 8, lo hicieron igualmente, que aceptaban en todos sus extremos la Real orden que estableció los jornales mínimos y el contrato de trabajo, a pesar que entendían que era altamente perjudicial a sus intereses, por no ser justo que rigieran sólo esos jornales tan elevados en la región de Madrid.

La huelga era una cosa convenida y acordada de antemano, hasta el punto de que fué puesta en conocimiento del ministerio el día 3 del corriente; pero los patronos y el Comité paritario no supieron nada hasta el sábado, día 8, y por boca del propio ministro de Trabajo.

La inexactitud de la afirmación de incumplimiento del contrato por los patronos, hecha así en términos generales con el único fin de extraviar la opinión y de arrastrar a los obreros a la huelga, está en el 80 por 100 de éstos cobran ya esos aumentos desde el 20 del pasado octubre, y la totalidad de los obreros de la viga armada y calderería desde la huelga de septiembre.

La injusticia de la huelga se ve claramente en el hecho de declararla sólo porque un número pequeño de patronos se hayan resistido a aumentar los jornales o no hayan aplicado los aumentos en estricta justicia, y esto, a juicio de los obreros, sin tener en cuenta que por mucho que haga particularmente el Sindicato patronal no tiene medios coercitivos para obligar a los patronos que no cumplen y que ni aún son socios suyos a cumplirlo.

Que la huelga ha sido una sorpresa se ve con sólo fijarse en que el sábado 8, a las once de la noche, fué cuando se terminó por el Comité paritario la determinación automática de categorías para aplicar los jornales mínimos, que ya en la mayoría de los talleres se habían establecido de acuerdo con sus obreros y con el contrato de trabajo. Luego si el lunes 10 se declara la huelga, mal podrían los obreros, como dice su Sindicato, ir a ella, porque los patronos no habían cumplido lo acordado, cuando ni tiempo tenían para poder realizarlo.»

El ministro de Trabajo leyó a sus compañeros de Gobierno la siguiente nota oficiosa, que fué aprobada por el Consejo:

«El planteamiento de la huelga de metalúrgicos obliga a ser muy parco al ministro de Trabajo en la que estima obligada rectificación a singulares informaciones, acogidas por algún diario acerca de la intervención del ministerio en la aprobación por Real orden de las bases de trabajo, referentes a jornales en la industria metalúrgica. Bastará afirmar que en la Real orden de referencia no se fijan jornales; que se limita a conformarse con el dictamen de la Comisión de Corporaciones, y lo hace en términos que, de no ser viables ni acordes con ese dictamen y con lo convenido entre patronos y obreros, pudieron ser objeto de petición de aclaración o de reclamación, lo que no ha sucedido, y que, lejos de eso, la representación patronal en los respecti-

vos organismos paritarios, interpretando la Real orden en su leal y recto sentido, la ha acatado, manifestándose, además, dispuesta a hacerla cumplir, y ha convenido con la representación obrera, antes de declararse la actual huelga por causas ajenas al contexto de dicha Real orden, los tipos de jornales, que, según la Real orden y el dictamen de la Comisión de Corporaciones, deben regir en la industria metalúrgica.»

El país vasco y la ley de Sargentos

BILBAO.—Ha causado vivísima impresión en todos los centros políticos y administrativos de Vizcaya la noticia de la advertencia oficial dirigida al Ayuntamiento de Bilbao sobre una presunta ilegalidad de las oposiciones a plazas de cecadores del Cuerpo de Arbitrios, convocadas por primera vez sin sujeción a la ley de Sargentos.

El alcalde se ha limitado a facilitar una nota, sin añadir por su parte ningún comentario. Dice la nota que el único documento que se ha recibido en la Alcaldía es una comunicación de la Presidencia del Consejo de ministros pidiendo que se concrete el alcance del acuerdo adoptado sobre la negativa a aplicar en este país de ley de Sargentos.

Los tenientes de alcalde que componen mayoría en la Comisión permanente han sido más explícitos con los informadores, a quienes han dicho que hay que mantener el acuerdo, cueste lo que cueste, por prestigio del fuero y de las instituciones del país vasco, añadiendo algo de lo que en el caso de que se recibiera otra comunicación más conminatoria del Gobierno se haría. Entonces se procedería a contestar con otro acuerdo, declarándose en franca rebeldía, pues la defensa del fuero así lo exige.

Notas Políticas

En la Presidencia

El general Berenguer recibió al general Sanjurjo, al gobernador de Sevilla, conde de San Luis, y al nuevo embajador de España en Lisboa, marqués de la Torrehermosa.

En Gobernación

El general Marzo, conferenció extensamente con el ministro de Gracia y Justicia.

Una nota

En el ministerio de la Gobernación facilitaron una nota que contesta a la extrañeza manifestada anteañoche por un periódico por el hecho de que algunas autoridades locales hayan pedido el nombramiento de delegados para investigar la administración de los Municipios, sin que acceda el ministerio.

Dice la nota que la legislación vigente no autoriza el envío de delegados inspectores para los Ayuntamientos y que su designación, en vísperas de elecciones, se consideró siempre como una maniobra electoral.

Además, habiendo accedido a esta clase de peticiones hubiera habido que emplear numeroso personal del departamento, cosa imposible.

Dentro de los preceptos legales las Corporaciones pueden acordar la inspección que crean oportuna, y, si no tienen funcionarios competentes o existen razones de incompatibilidad, pueden encomendar el cometido al Cuerpo de Interventores o de Secretarios.

Así lo hicieron varios Ayuntamientos, entre ellos el de Antequera (Málaga).

La medalla de oro del Trabajo a Francos Rodríguez

En el Consejo se aprobó un expediente por el cual se concede la medalla de oro del Trabajo al presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Francos Rodríguez.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Consejo de Ministros

MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS

Cerca de las seis de la tarde quedaron reunidos ayer los ministros en Consejo.

El de Estado se refirió a la nota diplomática aparecida el domingo referente al incidente del «G-38».

—Con ello dijo— queda zanjado este incidente.

El presidente confirmó que en el Consejo se estudiaría el dictamen de la Junta Central del Censo sobre acortamiento de plazos electorales, y a su juicio esto llevaría algún tiempo.

—Habrá fijación de fechas?

—Seguramente, pero no sé si se harán públicas.

—¿Y de la combinación de gobernadores?

—Si la trae el ministro seguramente se aprobará.

El ministro de Fomento manifestó que daría cuenta de algunos expedientes de trámite, y al de la Gobernación se le preguntó si tenía ultimada la combinación de gobernadores.

Contestó que no; que del asunto se hablaría, pero que aún hay sus dudas.

A las ocho y media de la noche abandonaron la Presidencia los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, que iban a cenar en la Nunciatura.

Una hora después terminó la reunión ministerial. Todos los consejeros se refirieron a los asuntos que figuran en la nota oficiosa, y el duque de Alba, a quien preguntaron los periodistas la fecha en que se reanudaría la Conferencia hispanofrancesa sobre vinos, contestó que la ignoraba y que ni aun los mismos comisionados franceses lo sabían. Tampoco pudo contestar concretamente la pregunta que se le formuló respecto a si Su Majestad el Rey iría a la Coruña para visitar el hidroavión «DOX». La noticia la había leído en un periódico, pero nada más.

Los ministros de Economía y Hacienda salieron del Consejo ligeramente indispuestos, con enfriamiento.

EL JUEVES SE CELEBRARÁ CONSEJO EN PALACIO

El general Berenguer fué rodeado por los periodistas; a quienes dijo que el Consejo había examinado la ponencia sobre acortamiento de plazos electorales, pero que las fechas de las elecciones las reservaría hasta mañana, jueves.

A continuación el presidente dió una noticia interesante. Manifestó que mañana se celebrará Consejo en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

—En este Consejo—agregó— lo decidiremos todo, y, una vez celebrado, se hará pública la fecha de las elecciones generales.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Estado informó a sus colegas del curso de los asuntos internacionales.

El Consejo se felicitó de la solución del incidente originado con ocasión de la carta dirigida por el representante de la Casa Junkers al comandante Franco, y en especial de la correctísima actitud observada en relación con dicho incidente por el embajador de Alemania y por el Gobierno del Reich.

Examinada la marcha de las gestiones relacionadas con el cañoneo del «Baden», tanto en Berlín, cerca del Gobierno alemán, y en Hamburgo, donde el cónsul de la nación será delegado especialmente para personarse ante el Tribunal marítimo que ha de examinar la causa incoada con ese motivo, como en el Brasil, y en vista de las seguridades reiteradas por el ministro de Negocios Extranjeros de esta República de que las investigaciones en curso han de conducir a un resultado de justicia, el Consejo acordó el reconocimiento de Su Majestad del constituido en el Brasil, en la

forma en que lo fueron los de Argentina, Perú y Bolivia, y de acuerdo con la decisión tomada sobre el particular por los Estados Unidos, las Repúblicas suramericanas y las potencias europeas.

El duque de Alba dió cuenta de las últimas impresiones transmitidas de París y Roma sobre las negociaciones comerciales entabladas con Francia e Italia, así como de las que acerca del curso de la Conferencia del Desarme se han recibido de la delegación de España en la misma, y sometió, en último lugar, al Consejo dos expedientes, que éste aprobó, relativo el uno a la sustitución de los Convenios de Derecho internacional privado de 1902 y 1905 por los elaborados por el Gobierno de los Países Bajos, y el otro a la ratificación del Tratado de arbitraje firmado con Colombia el 19 de julio de 1929.

Marina.—Expediente por adquisición directa de un hidroavión Dornier.»

Asociación de la Prensa

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Directiva, y con el asenso de la general, se convoca a una junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo viernes, día 14, a las siete en punto de la tarde, en su domicilio social, para tratar exclusivamente del siguiente orden del día:

1.º Designación por la junta general de dos miembros de su seno, que formen parte del Comité que, si ha lugar, se encargará en su día de la gerencia técnico-administrativa de la «Hoja Oficial de los Lunes».

2.º Casino y Montepío.

La Semana Social Iberoamericana

SEVILLA.—Ha continuado la Semana Social Iberoamericana. Presidió don Carlos Cañal. El primer conferenciante fué el señor Viñas Mey, que trató de la legislación social en Hispano-América durante la época colonial. Encomió los adelantos que se observan en la legislación social de Indias y dijo que se otorgó gran protección al indio, poniendo España en su colonización más humanidad que explotación del indígena. Los indios trabajaban ocho horas, lo que les concedió Felipe II, debiendo terminarse las tareas al ponerse el sol. La jornada de trabajo estaba bien distribuida. A las mujeres y a los niños se les otorgaba suma protección, no permitiendo trabajar a los menores de diez y siete años ni mujeres casadas. También dijo que creó una especie de Comités paritarios, compuestos por tres hacendados y tres obreros, que entendían en cuestiones del trabajo. Existió un régimen de seguros sociales con instituciones de previsión y cajas de comunidad para socorro de muertos, viudas y ancianos. Encomió la importancia de la legislación de Indias, como se deduce de los datos que ha expuesto. Terminó diciéndo que de realizar Sevilla la tarea de divulgar las leyes de Indias, fué muy aplaudido.

Después dió su conferencia el jefe de la Sección de Paro Forzoso de la Oficina la Sección de Paro Forzoso de la Oficina señor russ. Comenzó elogiando a España y a Sevilla. Después, refiriéndose a la emigración, dijo que en la última década la corriente emigratoria ha disminuido extraordinariamente. A los Estados Unidos iban antes un millón de emigrantes y ahora van la mitad. Dice que desde 1920 se ha disminuido en más de la mitad la emigración a América y que ahora hay emigración intercontinental en Europa. En Asia ocurre lo propio, señalando el hecho de que la emigración a Francia llega a 180.000 hombres, de los cuales 19.000 son españoles. Se ocupa de la emigración en Italia y otros países. Dice que de España salen unos 50.000, cifra menor que antes, debido al crecimiento de la industria y desarrollo de otros trabajos. Estudia el aspecto económico de la emigración y termina abogando por reducir la emigración forzosa a la voluntaria. En todos los países debe haber igualdad de trato para los emigrantes. No debe haber restricción, sino reglamentación. Fué muy aplaudido.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Las mejoras para la Guardia civil

MANIFESTACIONES DEL GENERAL SANJURJO

Un redactor de la Agencia Mencheta ha celebrado con el director general de la Guardia civil, marqués del Rif, la siguiente entrevista:

—¿Es cierto que ha ultimado usted su proyecto de aumentos a la Guardia civil?

—Ya recordará usted que en otras ocasiones dije que me preocupaba la situación de cuantos pertenecen a este benemérito Cuerpo; pero no quiero que se ilusionen demasiado para que después se consideren defraudados.

—Pero el proyecto existe.

—Eso sí; está en poder del ministro de la Gobernación. Pero soy hombre que se da cuenta de la realidad, y comprendo que, hoy por hoy, no puede acometerse la totalidad de mis proyectos, algunos de los cuales usted conoce.

—Y el proyecto de aumentos, ¿ha sido bien acogido por el ministro de la Gobernación?

—El general Marzo lo estudia con todo cariño y atención, para ver si puede igualarse la oficialidad de la Benemérita a la de los demás Cuerpos.

—Se ha dicho que se aumentan las gratificaciones en la misma cantidad que lo han sido las de los oficiales de las Armas generales.

—Sí; eso se ha dicho.

—Y las cifras representan 75 pesetas para los tenientes, 85 para los capitanes y 125 para los comandantes.

—Repito a usted que lo que el ministro de la Gobernación estudia es el medio de que se iguale la oficialidad de la Guardia civil a la de las Armas generales.

—También se ha dicho que los aumentos se extenderán a las clases y guardias, equiparándolas a las de la Guardia de Seguridad.

—Yo me he preocupado de todas cuantas cuestiones afectan al Cuerpo cuya dirección llevo; pero comprendo que es difícil con esos presupuestos cubrir todas las necesidades que yo he venido observando. Y ahora vamos a ver si dentro de la cifra del presupuesto actual se pueden conseguir los aumentos necesarios.

—¿Pero no se aumenta el presupuesto?

—El de la Guardia civil, sí; pero no se pasará del presupuesto del Ministerio de la Gobernación. En este presupuesto la Guardia civil no tiene más que personal, porque el material pertenece al de Guerra.

—¿Y cree usted que se consiga?

—Sí; se conseguirá seguramente, dado el buen deseo del Gobierno y particularmente del ministro de la Gobernación. Ahora bien, conviene advertir que si se seta de aumentos arbitrarios, sino de equiparación. Comprenderá usted que toda desigualdad es enojosa. Se aumentaron los sueldos a los empleados de Hacienda; se aumentan a otros funcionarios del Estado, y nada tiene de particular que nos preocupemos de la Guardia civil. Quedamos, pues, en que los aumentos propuestos no son una excepción que se hace con la Guardia civil.

—Respecto a los guardias se ha dicho que las salidas dentro de la provincia pasarán de 3 a 5,50 pesetas; en jornada regia, de 3 a 8,33, y en retenes, por alteración de orden público, percibirán cinco pesetas.

—Sí; eso es lo que se percibe en el Cuerpo de Seguridad.

—¿Y esa es la equiparación, que usted ha propuesto?

—Yo no quiero hablarle de cifras, porque, realmente, nada hasta ahora existe en firme. Se trata de equiparar a la oficialidad, y en cuanto a los guardias, se buscará un beneficio, bien en las salidas o por otro concepto; pero, desde luego, este beneficio ha de ser muy modesto.

Conviene que recalque usted esto; primero, para que cuantos pertenecen a la Guardia civil no puedan sentirse defraudados, y después, para que el país vea que no se trata de establecer un privilegio de bienestar a favor de la Guardia civil.

—¿Ultimó ya el proyecto del Sanatorio?

—Sí; ese proyecto está completamente terminado y en poder del Gobierno. Este proyecto, como el de Clases pasivas y el de alojamiento, son problemas

más hondos, sobre los cuales han de resolver las Cortes.

—Y usted cree...

—Yo lo que creo es que el país conoce los servicios que le presta la Benemérita, y sabe que, a pesar de todas las vicisitudes por que ha pasado España desde la fundación del Cuerpo, su prestigio ha salido incólume. Esto es señal de las virtudes que atesora, y también es una prueba clarísima del gran ascendiente que tiene en el país, como asimismo lo tiene fuera de España.

Para llevar a cabo todos los proyectos, que pusieran a la Guardia civil en el nivel que su esfuerzo y disciplina merecen, precisarían unos cuarenta o cincuenta millones de pesetas. Y ya ve usted que se conforma.

Así, pues—repito—, que no se hable de excepciones a su favor.»

Casas recomendadas

Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

ESTABLECIMIENTOS CASTILLA

Fábrica nacional de válvulas Radio. Madrid, Apartado de Correos, 243.

HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas-Herramientas y utilaje en general, Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

LA CONFIANZA: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, rosas, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

ANDRES ROMANILLOS: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedores de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

CASA FRAMIT: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

LA CONSTANCIA: Tejidos del Rein y Extranjero. Confecciones, ropa blanca géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Panioga, 47, 1.º

GARMEN PABON: La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

LOS TEATROS

ZARZUELA

Reposición de «La educación de los padres»

Anoche se «reprisó» en el cartel de la Zarzuela, la popular comedia de Fernández del Villar, «La educación de los padres», en cuya interpretación consiguen un éxito personalísimo Aurora Redondo y Valeriano León, secundados por su admirable compañía.

El constante regocijo del público exaltó las atmósferas del éxito con su aplauso insistente y merecido.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras

Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz, 30 (Tienda)

Teléfono 13.279

MADRID

pujos repuso que no tenía inconveniente en autorizarles para celebrar una reunión con una condición: la de que sólo podrán asistir a ella los obreros de la fábrica, para lo que los listeros estarán en la puerta del local y revisarán a los que entren, ya que conocen a todos los que trabajan en la Metalgraf, para evitar que se introduzcan elementos extraños. Si en la reunión, el 50 por 100 de los obreros acuerdan volver al trabajo él interpondrá toda su influencia para que la fábrica no sea trasladada de Badalona.

La suspensión de «Solidaridad Obrera»

BARCELONA.—El fiscal ha presentado un escrito de oposición ante la Audiencia contra el recurso de reforma del acuerdo de suspensión durante treinta días del diario «Solidaridad Obrera». En el escrito dice que la parte recurrente no ha tenido en cuenta el artículo 93 del Código Penal sobre la facultad de los Tribunales de suspender a las entidades jurídicas y sociales y del artículo 128 sobre la limitación de la suspensiones, y sostiene que la medida tomada contra «Solidaridad Obrera» se ha debido a las veces que en breve plazo ha incurrido el diario en delitos incluidos en dicho artículo del Código Penal.

El Gobierno civil ha enviado al decanato de los Juzgados nota de las multas de 1.000 pesetas impuesta a «Solidaridad Obrera», y de 200 a «La Publicitat», por ataques a las autoridades.

El Pueblo Español será conservado

BARCELONA.—La Comisión especial del Parque y Palacio de Montjuich tomó el acuerdo de celebrar en mayo próximo una Exposición del Greco en el Palacio Nacional y conservar indefinidamente el Pueblo Español de la Exposición. En la próxima primavera se harán fiestas regionales españolas, recogiendo todo lo típico español, con parte de lo cual se formará después un Museo regional en el Pueblo Español. La Exposición de obras del Greco será integrada por todos los Greco conocidos que hay en España, que ascienden a unos 150. Vendrán los del Museo del Prado, los de Toledo, los que poseen iglesias y coleccionistas de España; incluso se traerá el del «Entierro del conde de Orgaz», que, como se sabe, está en la iglesia de Santo Tomé, de Toledo, y que por primera vez será traído a Barcelona. Después de la Exposición del Arte Italiano, de Londres, no se había organizado nada semejante en pintura a esta Exposición que se proyecta.

EL DESARME

Sesión de la Comisión preparatoria

GINEBRA.—La Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme ha celebrado sesión. Con sorpresa de varios delegados, el general De Marinis (Italia), apoyado por los delegados alemán y ruso, ha pedido que la Comisión aborde desde ahora la cuestión de la limitación del material de guerra, que fué liquidada en el año 1929.

Los Sres. Masigli (Francia) y Sato (Japón), se opusieron a ello, aunque hicieron observar que el cambio de opinión observado entre los delegados hace necesaria una discusión, sugiriendo que la Comisión proceda al examen de los métodos de publicidad preconizados el año último. Finalmente, y por 14 votos contra seis, se aprueba una proposición de lord Cecil (Gran Bretaña) en el sentido de que se aborde ya de una vez la discusión a fondo del problema.

De Marinis declara estar dispuesto a acoger con benevolencia, si la delegación alemana toma la iniciativa de ello, una proposición encaminada a la limitación directa de toda clase de material de guerra.

Lord Cecil entiende que la limitación por la vía del presupuesto se presenta como la solución más eficaz y práctica, recomendando su adopción, conciliándola en sus principales líneas con el método de publicidad que se preconiza.

El Sr. Gibson (Estados Unidos) dice que América mantiene su posición, favorable a la limitación directa, con gran publicidad, y que está dispuesta a aplicarse a sí misma la limitación que se propone.

El conde de Bernstorff (Alemania) se declara también partidario de la limitación directa, no solamente por razones de orden técnico, sino por las de orden político.

• APARTADO, 436 •

Del bombardeo del "Baden"

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de la situación en que estaban las reclamaciones diplomáticas formuladas por España con motivo del cañoneo hecho al barco alemán «Baden», como consecuencia del cual resultaron muertos y heridos varios españoles.

Según el duque de Alba, estas reclamaciones tienen dos aspectos. Una de ellas ha sido formulada ya ante el Gobierno, y en ella entiende en los momentos actuales el Tribunal marítimo de Hamburgo, y, naturalmente, habrá que esperar las resoluciones, aun cuando el ministro estima que no habrán de hacerse esperar mucho tiempo.

La otra reclamación se ha hecho aunque de una manera oficiosa, ante el Gobierno del Brasil, y se ha seguido ese trámite en consideración a que España no había reconocido oficialmente al Gobierno del Brasil.

Peró precisamente en el Consejo de anoche este trámite quedó zanjado, y se acordó reconocer al nuevo Gobierno brasileño como resultado de la petición formulada ante el Gobierno español por el ministro de Negocios Extranjeros del Brasil.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la situación en que quedan numerosas familias de las víctimas del «Baden», y en atención a ellas, y mientras las reclamaciones formuladas ante Alemania y el Brasil dan el resultado que es de esperar, se acordó en el Consejo que de los fondos de la Inspección general de Emigración se destine una cantidad en forma de anticipo para llevar algún consuelo a aquellas familias.

Dictamen de la Comisión

RIO JANEIRO.—Terminó la información en el asunto del bombardeo del buque alemán «Baden», y a consecuencia del cual resultaron muertas 31 personas. La Comisión investigadora exime a las autoridades brasileñas de toda culpa, y funda su resolución en que varios testigos han declarado que el comandante del «Baden» no cumplió debidamente las formalidades legales para salir del puerto.

quedó con el pie izquierdo destrozado. Se le practicó una cura de urgencia en Valdepeñas y quedó hospitalizado en grave estado.

BUQUES ALEMANES A FERROL

FERROL.—A fines del mes actual visitarán este puerto los cruceros de la Marina alemana «Koin» y «Klarlixhe».

LA EXPORTACION DE VINOS

TARRAGONA.—Ha regresado de Madrid la comisión de Cámara de Comercio y Sindicato de exportadores de vino, que obtuvieron, merced a las gestiones del anterior gobernador, Sr. Alonso Jiménez, una representación en el Consejo de la Economía Nacional.

Este asunto afecta hondamente a esta provincia, que exporta 120.000 toneladas de vino anualmente.

Transforme su vida disipe la Neurastenia tomando desde hoy mismo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Regenera, fortalece y vivifica. No admita el Reconstruyente a granel. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.

DEPORTES

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Explosivos, 4; Bancaria, 2

Se celebró este encuentro en el campo del «Cafeto» terminando con la victoria de los «Explosivos», que lograron «colar» cuatro «bolitas» en la red, mientras que sus contrarios solamente dos.

Arbitró González, que alineó así a los equipos:

Explosivos: Daniel; Federico, Máximo; Alejandro, Pulido, Pérez; Crespo, Albenoten, Vicente, Ruiz, Juanito.

Bancaria: Torini; Víctor, Sánchez; Isidoro, Valero, Beltrán; Perote, Pepin, Martínez, García, Huertas.

Cafeta, 1; Leganés, 1

Con el campo lleno se celebró este encuentro. Dominaron los primeros, que hicieron jugadas vistosas logrando el tanto por mediación de Martín, que lo colocó en la red después de un arranque bonito.

El tanto del Leganés lo logró García. El árbitro, Sr. Cordobés alineó así a los equipos:

Cafeto: Manolín; Tomaseli, Gonzalo; Gómez, Vázquez, Velázquez; García, Antonio, Tanin, Sainz, Martín.

Leganés: Flores; La Cruz, Inságsa, Franco, Ontiveros, Roiz; Mayoral, Guizarro, Carrasco, Peña, Perlado.

El público, que presencié el partido con corrección, salió satisfecho.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS. VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Lotería Nacional

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 12 de noviembre de 1930

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Sevilla, Córdoba, etc.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

DECENA

39 34 47 79

CENTENA

550 117 779 475 877 748 387 439 660 794 922 879 456 116 958 775 786 884 442 649 144 419 259 742 453 545 644 394 620 651 949 679 439 473 394

MIL

036 575 924 603 694 672 500 893 170 406 170 406 431 538 134 558 508 443 000 198 811 847 419 052 752 146 131 037 513 421 230 735 842 286 524 200 202 829 452 174 918 203 280 716 181

DOS MIL

260 081 485 482 661 006 876 710 404 296 302 598 427 628 694 051 531 033 988 256 981 431 924 625 755 758 939 502 569 227 223 546 130 271

TRES MIL

406 343 952 329 445 303 142 678 349 779 624 579 873 796 525 054 238 288 408 143 795 397 987 038 028 517 496 328 435 542 412 747 263 533 693 573

CUATRO MIL

123 976 823 113 600 695 385 398 737 354 134 418 371 722 188 416 117 175 103 377 472 731 100 948 959 128 793 154 316 758 977 820 265 666 721 305 431 289

CINCO MIL

715 901 693 943 196 998 795 674 738 366 025 538 636 924 724 513 006 347 735 640 628 005 692 275 639 222 422 970 092 541 462 225 863 091 238 625 130 826 029

SEIS MIL

512 340 413 928 875 891 235 029 772 515 984 893 422 471 977 774 838 776 468 335 544 930 809 781 091 699 459 325 359 257 380 008 471 675 009 571 186 042 056 27 575 240

SIETE MIL

316 962 802 395 335 822 328 033 700 608 610 348 428 341 702 453 903 132 944 049 070 433 431 302 370 915 872 907 118 272 656 120 948 390 984 189 928 974 488 169

OCHO MIL

522 358 601 663 316 696 030 336 915 518 080 384 215 247 067 457 593 521 976 832 337 166 309 937 898 204 693 977 527 377 834 813 192 434 486 730 642 228 950

NUEVE MIL

658 668 862 510 669 744 516 070 613 618 336 243 669 508 200 177 673 350 901 752 552 374 980 638 272 942 843 767 127 689 042 462 218 384

DIEZ MIL

850 932 033 646 701 247 548 532 307 344 671 246 030 374 407 104 743 593 940 452 684 736 738 805 399 272 801 581 698 956 710 827 938 304 888 065 503 808 167

ONCE MIL

908 899 106 471 536 244 119 614 122 470 784 326 898 575 034 174 931 695 498 113 181 778 957 516

DOCE MIL

999 804 788 148 608 543 598 918 670 622 501 897 241 576 654 181 840 141 375 273 097 079 677 843 992 369 979 040 233 320 579 576 584 386 700 610 458 539 445 932

TRECE MIL

150 001 747 766 201 431 015 939 915 707 534 242 002 148 831 074 120 802 462 464 282 273 459 350 689 929 695 392

CATORCE MIL

320 002 356 711 840 464 430 709 667 053 697 308 843 479 110 727 548 607 247 952 914 297 054 113 459 194 487 670 756 798 897 445 438 286 192

QUINCE MIL

872 384 120 613 336 128 629 921 241 148 974 392 331 645 903 495 451 256 326 632 933 471 102 558 200 028 721 751 467 324 785 843 772 831 221 396

DIECISEIS MIL

128 204 953 710 793 341 688 367 055 235 306 042 578 186 133 603 179 225 495 580 381 120 324 595 376 189 947 489 370 449 142 798 148 526 275 844 845 570

DIECISIETE MIL

284 604 253 606 970 238 446 335 752

754 281 690 516 994 453 754 981 590 516 994 554 285 473 217 899 236 803 189 042 395 605 574 694 156 249 879 207 321 071 621 379 977

DIECIOCHO MIL

613 780 804 838 139 823 188 832 697 943 329 580 574 375 292 876 012 718 614 938 656 734 805 385 191 812 243 446 026 326 179 121 033 135 487 449

DIECINUEVE MIL

204 712 006 831 347 934 301 935 728 984 112 871 066 118 236 186 754 267 215 847 906 427 980 638 735 080 665 965 108 613 546 012

VEINTE MIL

086 964 106 817 596 428 455 231 521 104 216 746 774 275 915 684 334 025 762 661 433 106 540 861 499 345 823 639 904 968

VEINTIUN MIL

663 900 738 841 497 169 999 440 074 028 072 388 908 533 414 960 582 410 668 475 108 313 537 209 786 911 092 863 699 391 139 951 441 875

VEINTIDOS MIL

089 326 440 099 033 333 854 655 685 968 948 991 665 667 160 276 313 022 740 340 281 611 448 628 880 832 551 464 925 708 097

VEINTITRES MIL

346 777 362 295 861 615 691 458 571 802 166 221 819 915 277 798 590 559 126 358 032 585 586 804 528 448

VEINTICUATRO MIL

050 337 989 850 849 808 965 275 752 038 885 338 000 562 533 055 098 245 254 258 346 315 400 556 937 1648 536

VEINTICINCO MIL

528 325 550 532 852 708 334 504 392 636 595 256 516 263 416 715 445 174 079 863 614 580 870 848 622 906 970 205 006 960 955 154 693 393 212 126 203 029

VEINTISEIS MIL

330 063 867 058 208 518 495 590 642 770 406 385 641 797 153 138 509 249 052 967 152 813 702 990 977 955 591 173 715 704 170 151 536 675 753 566

VEINTISIETE MIL

264 692 558 944 386 708 087 661 325 520 410 813 017 693 424 396 869 014 064 806 351 341 085 012 457 284 924 339 089 890 650 671 399

VEINTIOCHO MIL

606 085 203 350 125 051 476 311 880 846 190 811 455 230 404 363 521 330 831 732 237 250 658 204 799 137 007 934 417 881 312 195 607 508 807 343 423 999 914 758 576 805 702 487

VEINTINUEVE MIL

162 935 180 969 119 952 305 959 477 884 536 115 830 812 745 387 958 765 409 320 940 318 768 447 218 282 360 323 727 430 058 152 630 257 222 792 832 194 352 443

TREINTA MIL

799 313 918 982 230 513 663 783 931 400 512 650 871 174 869 880 070 576 335 319 058 082 547 852 100 046 937 496 016 578 631 585 375

TREINTA Y UN MIL

577 633 611 794 832 218 868 281 581 468 675 840 170 636 916 676 494 641 300 829 214 882 084 992 831 456 750 755 603 014 027 805 517 583 232 576 393 681 382 912

TREINTA Y DOS MIL

022 833 714 820 289 488 696 493 710 895 334 552 459 497 63 7604 168 751 119 437 736 366 621 541 972 443 309 458 580 445 776 731 217 529 169 875 594 822 176 213 214

TREINTA Y TRES MIL

667 153 502 277 736 683 222 434 680 023 663 552 459 497 63 7604 168 751 119 437 736 366 621 541 972 443 309 458 580 445 776 731 217 529 169 875 594 822 176 213 214

TREINTA Y CUATRO MIL

637 073 737 743 521 122 406 530 258 462 469 285 605 297 151 575 613 485 261 013 113 026 081 222 275 189 219 365 109 044 416 407 848 439 440 543 670 168 776 410 194 951

TREINTA Y CINCO MIL

322 889 133 485 615 608 975 573 380 373 782 804 027 430 402 973 292 793 324 539 007 567 450 026 971 584 601 780 076 306 771 819

Gacetas de los Teatros

COMEDIA

Cada vez se rie el público más con «El chófer», la divertidísima comedia de Paso y Borrás. Todas las noches, «El chófer», positivo, formidable éxito cómico.

CALDERON

El próximo viernes, estreno del drama, de José Castellón, «Monte de abrojos» (premio Infantado).

LARA

Con insistencia pide el público que se

ELEVACIONES DE AGUA. BOMBAS GHERARDI

Bombas especiales para pozos profundos, con mecanismo exterior. Bombas centrífugas. Instalaciones para riesgos. Equipos automáticos. Manufactura de bombas y maquinaria hidráulica. POZUELO DE ALARCÓN. Delegación de ventas: Avenida Pi y Margall, 18, MADRID

anuncien los abonos a sábados de moda por la tarde, en este teatro, y la Empresa ha decidido complacerle.

El abono será sólo por diez funciones de sábado de tarde, que comenzarán el día 20 de diciembre. Los antiguos abonados tienen reservadas sus localidades hasta el día 1.º de diciembre, y desde el día 2 se harán los nuevos abonos a las personas que lo tengan solicitado. Programas y condiciones en contaduría, de once de la mañana a seis de la tarde.

INFANTA ISABEL

Para reír, divertirse y emocionarse dulcemente no hay mejor cosa que presenciar la nueva comedia, de Muñoz Seca «El padre Alcalde», éxito cumbre de tan ilustre autor.

Diariamente, tarde y noche, «El padre Alcalde».

Encargue al 14778 sus localidades y se le reservarán hasta con ocho días de antelación.

MARAVILLAS

«Me caso en la mar», el éxito cumbre de esta temporada, sigue llenando todos los días Maravillas. Butaca, cuatro pesetas.

INFANTA BEATRIZ

El éxito de «Don Esperpento» crece por día.

«Che, Isidorio», la comedia eminentemente gallega se estrena el jueves próximo.

MUNOZ SECA

Todos los días, tarde y noche, «Los andrajos de la púrpura», de D. Jacinto Benavente, éxito indiscutible de crítica y público, que logra agotar por completo y a diario las localidades.

Se despacha en contaduría.

CIRCO DE PRICE

Éxito enorme del circo ecuestre con su monumental programa de saltadores, trapecistas, acróbatas, Amazonas, equilibristas, domadores, ilusionistas, tontos y payasos. Caballos y leones. Triunfo formidable del artista Barbette, atracción mundial.

Todas las noches, a las diez y media, Jueves y sábados, grandiosas «matinées». Precios corrientes.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, Don Juan norio.

COMEDIA.—A las 6, concierto por la Orquesta Clásica. A las 10,30, El chófer.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga.

CALDERON.—A las 6,30, Los semidiosos. A las 10,30, El abuelo.

FONTALBA.—A las 6,30, Mariquilla Terremoto. A las 10,30, Siegfried.

ZARZUELA. (Aurora Redonda-Valeriano León).—A las 6,30, ¡Esta noche me emborracho! A las 10,30, La educación de los padres (éxito rotundo, cuatro pesetas butaca).

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, El gran tacone.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El padre Alcalde.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
 Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665
 Depósito en Barcelona

CA FOTO-ELESTRICA
Juan Ruiz Arias
 8, FUENCARRAN, 16
 MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
 Kilométricos y carnés en el sofá.
 Se retrata de día y de noche.
 Se admiten trabajos para provincias.
 A las señoras suscriptoras de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Diccionario Legislativo Militar
 Recomendada su adquisición por R. O. C. de 25 de Mayo de 1915 (D. O. número 114)
 POR
DON MIGUEL MUÑOZ CUELLAR
 Archivero 1.º del Cuerpo de Oficinas Militares
 CON UN PROLOGO DEL
EXCMO. SR. D. NARCISO AMOROS
 Intendente del Ejército
 La obra consta de tres tomos, de más de mil páginas cada uno, encuadernado en piel, 70 pesetas.
 Primer Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas
 Segundo Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas
 Tercer Apéndice encuadernado en piel, 24 pesetas
 Cuarto Apéndice encuadernado en piel, 30 pesetas
 Quinto Apéndice en prensa
 MANUAL LEGISLATIVO DE PENSIONES, con la legislación hasta el día, todo lo necesario para ejercitar este derecho. Precio: 6 pesetas. ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO. Precio una peseta.
 Pedidos a D. EDUARDO MUÑOZ CUELLAR APARTADO CORREOS 928 MADRID

CASA M. GUISERIS
 Montera, 41.—MADRID
 SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FICHADOS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.
 Fundada en 1883
 MEDALLA ORO. MADRID 1907
 La más alta recompensa es un signo

EJERCITO Y ARMADA
 DIARIO MILITAR DE LA TARDE
 APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
 Toda la correspondencia, al apartado 436.
 Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

CARLOS COPPEL
 FABRICA DE RELOJES
 Fuencarral 27 MADRID
 Remesas a provincias. Catálogos gratis.

DEPOSITO DE RELOJES Y SINTONIZACIONES
LUIS COPPEL MAYOR 6
 GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Máquinas "HAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ
 MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
 Calizates, 2, A y B, entre. - Tel. 13.853 - MADRID.

Banco Pastor
 FUNDADO EN 1928
 Antes Sobrinos de José Pastor
 FUNDACION 1776
 Capital suscrito
 Idem desembolsado Pesetas 9.500.000
 Reservas (primer ejercicio). Pesetas 725.000
LA CORUÑA
 Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUNTEDEUME, VILLALBA, RIBADAO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CAMARINAL, PADRON

Pararrayos
JUPITER
 Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramírez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Coloseros, 3, Madrid

EJERCITO Y ARMADA
 Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID
 APARTADO 436

RESERVADO PARA Casa Vickers

Santa Biblia
 "Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."
 CERVANTES.
 "Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".
 DONOSO CORTES.
 Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD EDITORIAL "LA CAJA", 2 y 4, MADRID. Magnífica edición. De venta en las principales librerías.

Boletín de suscripción
 Don _____
 Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____
 Desea suscribirse a este periódico a partir de _____
 (Fecha y firma)

Nuestro Apartado es el núm. 436